

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE VIÑA DEL MAR
Alcaldía

ARCHIVO

834

ORD. : N° _____ /

ANT. : GAB. PRES. (0) 91/3592
Ing. Alcaldía 3662/91.
Ing. Secplac 2216/91.

MAT. : Expediente situación de
Reñaca Alto Viña del Mar.

VIÑA DEL MAR, 18 NOV 1991

REPUBLICA DE CHILE			
PRESIDENCIA			
REGISTRO Y ARCHIVO			
NR.	91124712		
A:	20 NOV 91		
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>
H.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>
Z.C.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
		P.V.S.	<input type="checkbox"/>
		J.R.A.	<input type="checkbox"/>

DE : ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE VIÑA DEL MAR

A : SR. JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL

En atención a materia del OFIC.N° 91/3592 de la Presidencia de la República, mediante el cual solicita información sobre proyectos de " **SANEAMIENTO DEL SECTOR REÑACA ALTO** ", de esta Comuna, el Alcalde que suscribe, informa :

- 1.- En esta Municipalidad existe conocimiento pleno de las condiciones de marginalidad sanitaria que afectan a las familias residentes en ese sector de la comuna, caracterizado por su alta densidad demográfica y topográfica de difícil accesibilidad.-
- 2.- Por estos motivos, se han evaluado soluciones diversas para contribuir a la reducción de las condiciones de marginalidad de ese sector.- Concretamente con cargo a los recursos Municipales de Inversión, se ha completado el Plan de Alumbrado Público para Reñaca Alto, con un costo de M\$ 25.559.-

Por otra parte, esta Municipalidad de Viña del Mar, ha hecho un aporte de M\$ 120.000.- a ESVAL Va. REGION, para emprender el proyecto de Agua Potable; cuyo costo total asciende a M\$ 280.000. Asimismo, el Municipio ha estado en contacto permanente con los Dirigentes del sector, para la ejecución de acciones de apoyo a las actividades sociales y deportivas. Es así como se está construyendo un complejo deportivo con una inversión de M\$ 17.423, compartida entre DIGEDER este Municipio; además del apoyo a programas FOSIS.-

- 3.- La problemática de carencia de alcantarillado, se encuentra incluida en el Plan de Saneamiento del Gran Valparaíso que lleva a cabo ESVAL Va. Región y su concreción dependerá del flujo del crédito asumido con el Banco Muncial.-
- 4.- Una vez solucionado los aspectos de infraestructura básica (alcantarillado y agua potable), se analizarán las factibilidades de dotación de pavimento; cuyas alternativas de financiamiento deberán definirse en su oportunidad.-
- 5.- Adjunto fotocopia del Oficio de envío a las Unidades Vecinales de Reñaca Alto, de la presente respuesta.-

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y fines que estime pertinentes.-

Saluda atentamente a Ud.



[Handwritten signature]
VICTOR HENRIQUEZ GARAT
A L C A L D E

VHG/WMT/wfm.-

c.c. SECPLAC (2)
c.c. Carpeta Agua Potable Reñaca.-
c.c. Carpeta ESVAL.

REPUBLICA DE CHILE
PRESIDENCIA

GAB. PRES. (O) Nº 91/3592
MAT : Envía fotocopia cartas
ANT : No hay.

Santiago, Septiembre 12 de 1991

A : Sr. Victor Henríquez
Alcalde de Vina del Mar

DE : Sr. Carlos Bascuñán Edwards
Jefe de Gabinete Presidencial

De mi consideración:

Adjunto a la presente correspondencia dirigida a S.E. el Presidente de la República, en que se tratan materias relacionadas con vuestra Municipalidad.

Agradeceré a usted atender los planteamientos contenidos en lo anexado, e informarnos de la gestión realizada, o enviarnos copia de la carta de respuesta haciendo referencia al número de este oficio.

Código	Fecha	Nombre
-----	-----	-----
91/16988	31/07/91	Luzmira Pena
91/16990	01/08/91	Iván Zamora y Otros

Sin otro particular, le saluda atentamente



Carlos Bascuñán E.
Jefe de Gabinete de S.E.

Distribución :

Alcalde de Vina del Mar
Archivo Presidencial
Corr. Correspondencia



VIÑA DEL MAR, Agosto 1 de 1991.

EXCELENTISIMO SEÑOR
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
DON PATRICIO AYLWIN AZOCAR
PALACIO DE LA MONEDA
SANTIAGO.

REPUBLICA DE CHILE					
PRESIDENCIA					
REGISTRO Y ARCHIVO					
NR.	9116990				
A:	22 AGO 91				
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input checked="" type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				

Excelentísimo Señor:

Los Pobladores de Reñaca Alto, a través de sus Juntas Vecinales saludan muy cordialmente a US. y le solicitan:

Las Juntas Vecinales de Reñaca Alto; Unidades Vecinales No 102, 103, 104 y 134, le piden - respetuosamente una visita a nuestra Población. En general ésta es una Comunidad formada por modestos Pobladores, quizás la más atrasada de la Ciudad de Viña del Mar.

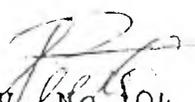
Esta Población nació un día 12 de Octubre, hace 34 años, a fuerza de empeño y sacrificios, pero la falta de elementos vitales como, agua potable, alcantarillado y lo más importante, falta de apoyo de las Autoridades, todo esto unido a la pobreza de los Pobladores es que hoy muchos de ellos se encuentran junto con sus familias sumidos en la extrema pobreza, situación desesperante para muchas personas que anhelante esperan una mano que los ayude.

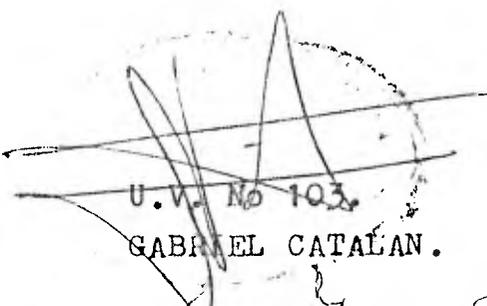
Señor Presidente por lo anteriormente expuesto es que nos dirigimos al primer Chileno de la Nación para solicitarle venga a nuestra Población y poder mostrarle nuestros serios y profundos problemas. Que Usted los conozca y resuelva de acuerdo a las posibilidades del Gobierno.

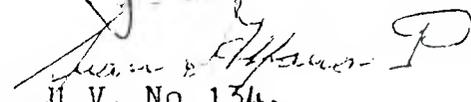
Por lo demás sería el Primer Presidente que llegaría hasta aquí y conocería en terreno los problemas de las más de 12.000 personas que habitan éste Sector Viña marino.

Esperando que nuestra invitación tenga una favorable acogida de su parte, nos despedimos muy afectuosamente de US.,

U.V. No 102.
IVAN ZAMORA.


U.V. No 104.
LUZMIRA PENAS


U.V. No 103.
GABRIEL CATALÁN.


U.V. No 134.
JUAN ALFARO P.

UNIDAD VECINAL 104
POBLACION VILLA ALEGRE
PARADERO # 13
REÑACA ALTO

ARCHIVO

REÑACA ALTO, JULIO 31 DE 1991.-

SR.
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
PATRICIO AYLWIN
PRESENTE

RE
21/16989
A
22 AGO 91

P.A.A.	<input type="checkbox"/>	H.C.A.	<input type="checkbox"/>	E.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	J.H.A.	<input checked="" type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				

Estimado Presidente:

La Unidad Vecinal Nº 104 de la Población Villa Alegre, lo saluda muy cordialmente.

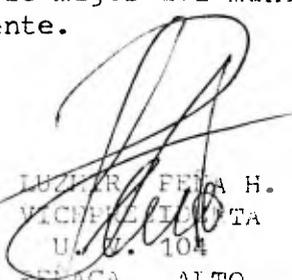
La presente tiene por objeto expresarle las necesidades que tiene nuestra población, en primer lugar carecemos de agua potable y alcantarillado, todas las Unidades Vecinales carecen de estos elementos Unidad Vecinal, 102, 103, 103-D, 104, 136 y todo el lado sur de Reñaca Alto, también no tenemos pavimentación en las calles y en algunos sectores no tienen luz eléctrica, las necesidades de Reñaca Alto son bastantes y urgentes. Nuestra población no tiene agua potable, la recibimos cada 8 días con tiempo bueno y con lluvias cada 20 días porque los caminos están en mal estado debido a las lluvias, los vecinos almacenan el agua en tambores que tienen en su patio, debido a esto estamos propensos a contraer enfermedades como el Colera, las Unidades Vecinales estamos preocupados por estos graves problemas.

También tenemos problemas de Salud, aquí existe una Posta que entrega leche y controla a las mujeres embarazadas, nosotros necesitamos de un consultorio para atender a los pobladores tanto niños, a adultos y ancianos sobretodo a éstos últimos que carecen de los medios para movilizarse hasta el centro de la ciudad para ser atendidos.

Como Demócrata Cristiano que es nuestra vicepresidenta de ésta Unidad Vecinal, que trabajó en su campaña, necesita el apoyo de usted como Presidente de la República y así Reñaca Alto salga de la pobreza y el abandono que la tienen ya que ningún presidente se ha preocupado por esta población.

La Vicepresidenta de esta Unidad Vecinal le hace una invitación para que vea en el terreno mismo las necesidades de esta población y le hace llegar esta invitación para que se haga presente con su persona, ya que el régimen pasado nunca se preocupó de sacar adelante a estos pobladores. Como usted siempre visita y viene al Cerro Castillo, esperamos que se comuniqué a la siguiente dirección: Avda. Décima Nº 38-B, población Villa Alegre, paradero 13, Reñaca Alto o al fono: 641547 a nombre de la Sra. LUZMIRA PEÑA HERNANDEZ, que es nuestra Vicepresidenta, nos sentiríamos muy orgullosos y honrados con su visita.

Deseándole lo mejor del mundo y que Dios lo acompañe siempre, se despide muy atentamente.


LUZMIRA PEÑA H.
VICEPRESIDENTA
U. V. 104
REÑACA ALTO

JUNTA DE VECINOS
VILLA ALEGRE
Unid. Vecinal 104 Fund. 18-V-69.
Pers. Juric. 299 Decreto 23/2/72
REÑACA ALTO